

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 9

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
10 DE DICIEMBRE DE 1996

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 2

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES pág. 3

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a) Oficio número 1587/96 de fecha 30 de noviembre del año en curso, suscrito por el licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado, por medio del cual rinde a este H. Congreso informe anual de actividades pág. 15

b) Oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este H. Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública pág. 15

ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1996 AL 14 DE ENERO DE 1997

ASUNTOS GENERALES pág. 16

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 16

Presidencia del diputado Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al ciudadano secretario Fernando Navarrete pase lista de asistencia.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Fernández Carvajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Muñoz Parra María Verónica, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Núñez Ramos María de la Luz, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Serrano Pérez Ángel, Tavira Román Sergio, Tornés

Talavera Amalia, Vicario Castrejón Héctor, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

### El Presidente:

Con previo permiso de esta Presidencia están ausentes los diputados José Fortino Ezequiel Tapia Bahena y León Marcelino Díaz Sotelo.

Con la asistencia de 44 diputados se declara quórum legal y por lo tanto serán validos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer a la Plenaria el siguiente Orden del Día:

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día

Martes 10 de diciembre de 1996.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Nombramiento de Comisiones Permanentes Especiales integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Tercero.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio número 1587/96 de fecha 30 de noviembre del año en curso, suscrito por el licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado, por medio del cual rinde a este Honorable Congreso, informe anual de actividades de esa Institución a su cargo.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Cuarto.- Elección de los ciudadanos diputados que habrán de ocupar los cargos de presidente y vicepresidente respectivamente, de la

Mesa Directiva que fungirá del día 15 de diciembre de 1996 al 14 de enero de 1997, dentro del Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, protesta de sus cargos, en su caso.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de la Plenaria el proyecto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado Gabino Olea dé lectura al acta de la sesión anterior.

(Leyó.)

### El Presidente:

Para hacer un comentario sobre el acta, tiene la palabra el diputado Tavira Román.

### El diputado Sergio Tavira Román:

Tenemos que encontrar un mecanismo que impida que cada vez que se presenta el acta estemos haciendo señalamientos de omisiones de otro tipo, una vez más, en lo que se refiere a una intervención que hice, la parte esencial no se menciona. Yo no se cual pueda ser ese mecanismo pero habrá que ir pensando en una cámara en la que cuando menos se cuenten con las versiones estenográficas y con otros recursos tecnológicos que nos permitan una reproducción más fiel de lo que aquí se debate, de lo que yo expuse, efectivamente, sobre el asunto de Ixcateopan e Iguala, es que se resolvieron mediante el diálogo, pero esto lo establecí como sustento a la referencia que en seguida hago, sobre dos líderes del Partido Revolucionario Institucional, lo cual ya no se menciona aquí. A mí me parece muy grave que se omitan este tipo de cuestiones porque esa es la parte esencial de mi intervención, yo dije que no era adecuado que

se hable del rostro de la violencia a un partido político como el PRD, porque es cuando nos empiezan a preparar la represión, eso no se menciona para nada. Yo pido que se incluya en acta señor Presidente, y que encontremos un mecanismo para evitar este tipo de omisiones.

**El Presidente:**

Tiene la palabra con el fin de hacer una aclaración, el diputado Sollano.

**El diputado Saúl López Sollano:**

Es con la misma finalidad, efectivamente, yo solicito a los señores secretarios que se basen en la versión estenográfica, sí existe, se graba todo lo que decimos en este Congreso y solicito formalmente a los señores secretarios se auxilien de la versión estenográfica para elaborar las actas, porque, efectivamente, hay omisiones de buena o mala fe, pero hay omisiones, por ejemplo yo señalé en el caso de los ayuntamientos que están tomados, que estaban tomados por priistas y por perredistas y de otros partidos y ahí no se dice eso, se hace referencia en la parte de mi intervención al caso de Cuauhtepic, donde hay una coalición de partidos y al caso de Tlalchapa, yo no mencioné Tlalchapa, mencioné Ajuchitlán del Progreso, que está tomado por el PRI. Gracias.

**El Presidente:**

Solicito a la Oficialía Mayor, tome en consideración lo comentado aquí por los señores diputados y se incluya en el acta. Me permito informar a la Asamblea, que compartimos esta preocupación de los señores legisladores en cuanto a que el acta por sus características, lamentablemente no recoge de manera puntual los puntos de vista que los diferentes señores diputados plantean en la tribuna. Esta Presidencia tiene ya a disposición de los señores diputados un proyecto para la fundación del *Diario de los Debates*, hay ciertamente problemas técnicos para su elaboración, pero pensamos que a partir de 1997 habrá ocasión de que se instaure en el Congreso este Diario, a fin de recoger puntualmente los puntos de vista de los señores diputados. Por otra parte, también les informo que las sesiones son grabadas íntegramente y que están a disposición de los señores diputados si así lo desean, copia de estas grabaciones.

Se somete a consideración de la Asamblea el acta leída, quienes estén por su aprobatoria, favor de expresarlo.

Aprobada por unanimidad.

**NOMBRAMIENTO DE COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano secretario Fernando Navarrete, dé lectura a la propuesta para nombrar Comisiones Permanentes Especiales, integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura.

**El secretario:**

Congreso del Estado.- Se emite propuesta.

Los suscritos diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos: Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Cardenista y del Trabajo, integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomando en consideración la urgente necesidad de conformar las diversas comisiones para que se aboquen a la tramitación de los asuntos planteados ante esta representación popular, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción X; 37 fracciones VII, VIII y XV; 42, 43, 44, 46 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, la siguiente propuesta para nombrar Comisiones Permanentes Especiales de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, mismas que se encuentran estructuradas de la siguiente forma:

Propuesta de Integración de Comisiones:

**Primera.** Estudios Constitucionales y Jurídicos, presidente: diputado Proceso González Calleja; secretario: diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, diputado Gabino Olea Campos, diputado Primitivo Castro Carreto y el diputado David Guzmán Maldonado.

**Segunda.** De Gobernación, presidente: diputado Florencio Salazar Adame; secretario: diputado Primitivo Castro Carreto, diputado Juan Enrique Caballero Peraza, Manuel Fernández Carbajal y el diputado Enrique Galeana Chupín.

**Tercera.** De Hacienda, presidente: diputado Eladio Palacios Serna; secretario: diputado Saúl López Sollano, Abimael Salgado Salgado, Esthela Ramírez Hoyos, Severiano De Jesús Santiago.

**Cuarta.** Administración de Justicia, presidente: diputado Primitivo Castro Carreto; secretario: diputada Beatriz González Hurtado, Ezequiel Tapia Bahena, Silvino Zúñiga Hernández y Herminia Olea Serrano.

**Quinta.** De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, presidente: diputado Sergio Tavira Román; secretario: diputado Manuel Sánchez Rosendo, Guadalupe Galeana Marín, León Marcelino Díaz Sotelo, Sabdí Bautista Vargas.

**Sexta.** De Instrucción Pública, presidente: diputado Gabino Olea Campos; secretario: diputada Violeta Campos Astudillo, René Lobato Ramírez, María Olivia García Martínez, Miguel Gama Salazar.

**Séptima.** Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal, presidente: diputado Jorge Hernández Almazán; secretario: diputado Ezequiel Tapia Bahena, diputada Aceadeth Rocha Ramírez, Gildardo Montúfar Pineda, diputado Miguel Gama Salazar.

**Octava.** Presupuesto y Cuenta Pública, presidente: diputado Fernando Navarrete Magdaleno; secretario: diputado Sabdí Bautista Vargas, diputado Sergio Tavira Román, Eladio Palacios Serna y Gabino Olea Campos.

**Novena.** De Turismo, presidente: diputado Juan Enrique Caballero Peraza; secretario: Fernando Navarrete Magdaleno, Amalia Tornés Talavera, Eladio Palacios Serna, Oscar Eloy Polanco Salinas.

**Décima.** De Peticiones, presidente: Mario Navarrete Gutiérrez; secretario: diputado Juan Enrique Caballero Peraza, diputado Saúl López Sollano, diputado Wulfrano Leyva Salas y el diputado León Marcelino Díaz Sotelo.

**Decimoprimera.** De Trabajo Previsión y Seguridad Social, presidente: diputado Wulfrano Leyva Salas; secretario: diputado Ubaldo Salgado Mojica, diputado Jorge Hernández Almazán, Oscar Eloy Polanco Salinas y María de la Luz Núñez Ramos.

**Decimosegunda.** Agropecuario, Forestal y Minera, presidente: diputado Héctor Vicario Castrejón; secretario: Félix Ortiz Benavides, Sergio Tavira Román, Herminia Olea Serrano, Severiano De Jesús Santiago.

**Decimotercera.** Salud Pública, presidente: diputada Verónica Muñoz Parra; secretario: diputado Manuel Fernández Carvajal, Federico Marcial Parral, Juan Enrique Caballero Peraza, Xavier Cordero Muñoz.

**Decimocuarta.** Transportes, presidente: diputado Ezequiel Zúñiga Galeana; secretario: diputado Enrique Galeana Chupín, diputado Mario Navarrete Gutiérrez, Justino Damián Calvo, Proceso González Calleja.

**Decimoquinta.** Inspectora, presidente: diputado David Guzmán Maldonado; secretario: diputado Mario Navarrete Gutiérrez, Gabino Olea Campos, Gildardo Montúfar Pineda, Carlos Brugada Echeverría.

**Decimosexta.** Instructora, presidente: diputado Ángel Serrano Pérez; secretario: diputada Guadalupe Galeana Marín, Manuel Sánchez Rosendo, José Luis Peralta Lobato.

**Decimoséptima.** Estilo y Editorial, presidente: diputado René Lobato Ramírez; secretario: diputado Javier Cordero Muñoz, Ubaldo Salgado Mojica, Gabino Olea Campos, Ángel Serrano Pérez.

**Decimooctava.** Derechos Humanos, presidente: diputada Amalia Tornés Talavera; secretario: diputada Herminia Olea Serrano, Abimael Salgado Salgado, María Verónica Muñoz Parra, Justino Damián Calvo.

**Decimanovena.** Asuntos Indígenas, presidente: diputada Aceadeth Rocha Ramírez; secretario: diputado Severiano De Jesús Santiago, Félix Ortiz Benavides, Silvino Zúñiga Hernández, Justino Damián Calvo.

**Vigésima.** Asuntos de la Mujer, presidente: diputada María de la Luz Núñez Ramos; secretario: diputada Esthela Ramírez Hoyos, Beatriz González Hurtado, María Olivia García Martínez, Violeta Campos Astudillo.

**Vigésimoprimera.** Asuntos de la Juventud, presidente: diputado Severiano De Jesús Santia-

go; secretario: diputado José Luis Peralta Lobato, Héctor Vicario Castrejón, Aceadeth Rocha Ramírez, René Lobato Ramírez.

**Vigesimosegunda.** Recursos Naturales y Medio Ambiente, presidente: diputado Saúl López Sollano; secretario: diputado Carlos Brugada Echeverría, Federico Marcial Parral, Ezequiel Tapia Bahena y el diputado Manuel Sánchez Rosendo.

En virtud de que las citadas Comisiones deben ser nombradas dentro del primer periodo de sesiones y toda vez que los diputados integrantes de esta Legislatura tenemos en puerta la discusión y aprobación del paquete fiscal para 1997, solicitamos que el nombramiento de las mismas se efectúen en esta sesión, firman el diputado Florencio Salazar Adame, por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, el diputado Juan Enrique Caballero; por la fracción parlamentaria del Partido Cardenista, el diputado Gabino Olea Campos, y por la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, el diputado Severiano De Jesús Santiago. Servido señor Presidente.

#### **El Presidente:**

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta, tiene la palabra el diputado Brugada Echeverría.

#### **El diputado Carlos Brugada Echeverría:**

Señor presidente, compañeros diputados: En virtud de la importancia y la relevancia que tiene la integración de las Comisiones Permanentes en esta Quincuagésima Quinta Legislatura y con fundamento en el artículo 128 de nuestra Ley Orgánica en su fracción IV, proponemos, señor, con base en la misma, que la votación se haga de manera nominal.

#### **El Presidente:**

Sobre la propuesta, tiene la palabra el diputado Tavira Román.

#### **El diputado Sergio Tavira Román:**

Ciudadano presidente, compañeros diputados: Como ustedes se han podido dar cuenta, el Partido de la Revolución Democrática, no sus-

cribe esta propuesta y hemos considerado necesario dar a conocer a ustedes nuestras razones y el sentido en que vamos a participar en este asunto. Hemos estado discutiendo mucho las distintas coordinaciones, pero creo que, fundamentalmente, hemos discutido mucho con el señor coordinador del Partido Revolucionario Institucional, algunas cuestiones en las que no nos hemos podido poner de acuerdo.

Primero.- Nos parece un exceso que el Partido Revolucionario Institucional, se reserve la presidencia de las comisiones que fiscalizan los recursos financieros, como ustedes pueden ver en esta propuesta las Comisiones de Hacienda de Cuenta Pública, Instructora, etcétera, las que tienen como función la fiscalización de los recursos, son reserva exclusiva del Partido Revolucionario Institucional. Nosotros hemos planteado aquí desde que asumimos la diputación, que esto no puede seguir sucediendo, porque un sólo partido se fiscaliza y nunca pasa nada a pesar de graves hechos de corrupción conocidos por mucha gente en el estado de Guerrero, nosotros hemos considerado sano que haya una vigilancia plural y, por lo tanto, que se comparta la responsabilidad también en las presidencias de estas Comisiones; se alude al derecho de la mayoría para decir que se resuelve de esa manera y nosotros decimos que no siempre la mayoría tiene razón, cuando menos en este caso, que falta sensibilidad política para demostrarle al pueblo de Guerrero que nos queremos dejar supervisar en todo en nuestras funciones como gobernantes, que falta sensibilidad política para que todos los partidos tengan la posibilidad de acceder a esta fiscalización, ésta es una de las cuestiones fundamentales por las cuales nosotros no hemos podido suscribir esta propuesta de integración. Por lo demás hay métodos que resultan verdaderamente difíciles de resolver, ustedes van a votar aquí, hoy seguramente, una propuesta que les acaban de leer, que no la tienen y que, seguramente, por una gran memoria podrán estar de acuerdo, así como se las plantearon, así hay que votarla, no hay posibilidad alguna de hacer ninguna revisión a esta propuesta.

Yo creo que este problema de las comisiones debe ser mucho más cuidadoso, atendido con mucho más cuidado, una de las urgencias planteadas para aprobar hoy las comisiones permanen-

tes era la de que viene el paquete fiscal, el señor coordinador lo va ha decir enseguida, a mí me lo comentó, el paquete fiscal no llegó, esperemos que llegue este año, siempre se hace que las Legislaturas lo voten a la carrera, esperemos que llegue a tiempo que se permita una buena revisión y una buena discusión de este paquete, pero si ese era el argumento, yo digo que hay condiciones para profundizar en la discusión de esta propuesta de comisiones, nosotros planteamos aquí, nuevamente, lo que hemos planteado en las discusiones con el coordinador, no estamos de acuerdo obviamente en que el PRI se reserve exclusivamente el derecho a presidir estas comisiones fiscalizadoras por eso pedimos que la discusión se dé y no resolvamos de manera tan espontánea.

#### **El Presidente:**

Para el mismo hecho, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Compañeros diputados: Queremos expresar a todos ustedes y para que quede constancia en el acta de esta sesión, así se lo solicitamos a los señores secretarios, nuestra absoluta inconformidad por la postura vertical autoritaria y antidemocrática de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, este hecho que nos quieren imponer por la mayoría mecánica violenta las normas elementales de la convivencia democrática, los principios de la pluralidad y de la representación proporcional y deja claro, que en Guerrero, se sigue padeciendo el canibalismo político, que lejos de tener realmente la disposición de llegar a acuerdos y a concertaciones democráticas, están todavía lejos, no aceptamos de ninguna manera esta imposición; yo no acepto en lo personal la Comisión de Ecología y del Medio Ambiente, ni acepto tampoco la humillante imposición de ser secretario de la Comisión de Hacienda, de ninguna manera nuestro partido va a aceptar esas imposiciones autoritarias, hacemos un llamado a la reflexión, yo quiero que ustedes comprendan que la representación del 35 por ciento del pueblo de Guerrero, no puede humillarse, más vale Luzbel rebelde que Gabriel sumiso, no queremos que se violenten de esta manera las normas de la convivencia democrática, esto es indigno, estaríamos faltando

a la dignidad que nos ha conferido, que nos ha dado el ser representantes de una importante mayoría de la voluntad guerrerense. Llamamos a que se reflexione la posibilidad de una moción suspensiva para que discutamos, propongo al coordinador y presidente de este Congreso, una moción suspensiva para que discutamos y lleguemos a un acuerdo, no es posible aceptar por dignidad esta imposición, no lo permitimos, sería indigno.

No hay la más mínima sensibilidad, nuestro coordinador la vez pasada habló acerca de los avances que significan para Guerrero, la reforma electoral que se firmó un documento anexo, que entre otras cosas señala que la reforma es incompleta y que hay que homologarla con la nacional y, si estamos aceptando los criterios de homologación nacional, con justicia al PRD, al PAN o al PT, le tendría que tocar presidir cuando menos una Comisión Fiscalizadora. ¿A qué le temen?: a que la oposición esté en las Comisiones de Fiscalización. No me explico, hay que explicárselos, hay que explicarle al pueblo de Guerrero, por qué le temen a que la oposición esté presidiendo comisiones de fiscalización. Deben saber que Acción Nacional en la Cámara Federal preside la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y que el PRD participa de manera importante en esa Comisión. El PAN allá, porque a nivel nacional el PAN es segunda fuerza y en la Cámara es la fracción que está en primera minoría, el mismo trato reclamamos para nosotros, para el Partido de la Revolución Democrática como primera minoría; cuando menos una Comisión Fiscalizadora que sea presidida por el Partido de la Revolución Democrática. Apelamos a la sensibilidad del Partido Acción Nacional, apelamos a la sensibilidad del Partido Cardenista, del PT y a la sensibilidad de todos ustedes, señores diputados, y de usted señor presidente. Gracias.

(Desde su escaño, pide la palabra el diputado Guzmán Maldonado.)

#### **El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputado Guzmán?

#### **El diputado Guzmán Maldonado:**

Sobre el mismo tema.

**El Presidente:**

Adelante, señor diputado.

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

La integración de las comisiones permanentes especiales es un asunto de mayor importancia dentro de los trabajos que habrá de realizar la LV Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, ésto en razón de que corresponde a las comisiones, llevar a cabo el análisis, estudio y dictamen de las Iniciativas de Ley y de los asuntos que son turnados a esta Legislatura; la Ley Orgánica del Estado de Guerrero, la Ley Orgánica vigente, establece en forma inequívoca en sus artículos 30 fracción X y 43, que es competencia del presidente del Congreso presentar a consideración de la Asamblea la lista de los ciudadanos diputados que integrarán cada una de las comisiones que prevé la misma ley en su artículo 44, así como de las restantes cuatro comisiones creadas por acuerdo de todas las fracciones parlamentarias de esta Legislatura. El pasado día 5 del presente mes, sin embargo, el presidente del Congreso, con una actitud incluyente y plural, invitó a participar en dicho proceso a todos los grupos parlamentarios con el objeto de que presentaran sus propuestas. Atendiendo a la anterior, se realizaron diversas reuniones de trabajo con los coordinadores de los grupos parlamentarios, más de 10 días, con el fin de lograr una integración plural de las 22 comisiones se tomaron acuerdos con el Partido Acción Nacional, con el Partido del Trabajo y con el Partido Cardenista; desafortunadamente con el Partido de la Revolución Democrática no se llegó a ningún acuerdo, a pesar de que en esta propuesta que se presentó en pleno a seis diputados de este partido, son propuestos como presidentes en igual número de comisiones. Señores diputados, sobra decir que desde que tomamos la protesta de ley adquirimos la inexcusable responsabilidad de cumplir nuestras funciones como legisladores, y una de ellas es precisamente, de acuerdo con los artículos 37 y 43 de la ley que rige a este Poder Legislativo, la de participar en los trabajos de las Comisiones en las cuales hemos sido designados, hoy, sin embargo, el grupo parlamentario del PRD pretende minoritiar, así como acusan que somos mayoría mecánica, podría ser que ellos pudieran ser la minoría compulsiva, un acuerdo tomado

por la mayoría de los partidos políticos con representación en este Congreso.

Aun cuando hemos observado uno de los postulados de la cultura democrática que es de escuchar diez días negociando, y tomar en cuenta en el proceso de toma de decisiones a la minoría, en este caso representada por el Partido de la Revolución Democrática, no se llegó a ningún acuerdo; a pesar de ello no se ha querido o se pretende, mejor dicho, excluir a la fuerza representativa de la fracción perredista, si hacemos un análisis de la proporcionalidad que tenemos aquí los diputados de acuerdo a los resultados obtenidos, al PRI le corresponden 30 diputados, al PRD 12, al PAN 2, al PC 1, al PT 1, y los hacemos en porcentaje, el PRI tendría el 66 por ciento, el PRD 26 por ciento, el PAN el 4 por ciento, el PC el 2 por ciento, el PT el 2 por ciento y si hubiese habido una distribución con estos criterios, con estos criterios de acuerdo a la proporcionalidad de la representación habría quedado de la siguiente manera: presidencias: son 22 presidencias, al PRI le tocarían 15, en esta proporción guardada, al PRD 6 y al PAN 1; secretarías: 15 al PRI, 6 al PRD y 1 al PAN; en miembros de las comisiones: 43 al PRI, 17 al PRD, 3 al PAN, 1 al PC y 1 al PT, sin embargo, con ánimo incluyente, y aquí está claro el ánimo plural, la propuesta que se hace y que acaba de dar lectura el señor secretario, corresponde a la siguiente proporcionalidad:

Presidencias, en lugar de 15, 13 el PRI; secretarías, en lugar de 15 el PRI 14; miembros de las comisiones, en lugar de 43, 38; en el caso de las presidencias del PRD que serían 6, 5; secretarías y 17 miembros integrantes de las comisiones, el PAN una presidencia, 2 secretarías e integrantes en 4 comisiones. El PC una presidencia, el PT una presidencia; el PT una secretaria, el PC integrantes en 4 Comisiones y el PT 2. Aquí se ha hablado con toda libertad del mundo para expresar la disconformidad, porque para eso estamos aquí, pero no es aceptable algunas posturas que acaba de hacer mención tanto Tavira como Saúl.

Me voy a referir concretamente a unas para debatir lo que acaban de decir y poner en claro que sus argumentos están fuera de toda racionalidad, que ellos argumentan como ostentadores de la racionalidad democrática, dice y reconoce

Tavira que se discutió mucho (textualmente) con Florencio Salazar Adame, y no se pudo llegar a un acuerdo, por lo tanto, hubo voluntad de ponerse de acuerdo, hubo la intención de ponerse de acuerdo, es un exceso —dice Tavira—, que el PRI se reserve las comisiones de los recursos financieros. Yo quiero decirle que en las diferentes comisiones y de acuerdo con esta nueva tónica que los diputados hicimos en ese seminario plural, allá en Acapulco, el protagonismo de las nuevas comisiones no se va hacer como se hacía antes donde un sólo presidente decidía, sino que se tenía que abrir y se tenía incluso que invitar a la sociedad civil y a los expertos a discutir estas cuestiones, plantea aquí, que no puede seguir sucediendo y que nosotros nos autofiscalizáramos, dice aquí también, que esta es una situación que desanima el criterio de la pluralidad. Yo le quiero recordar al compañero Tavira, que en las primeras negociaciones que hicimos, a él no le importaba que el PT y que el PC estuvieran excluidos, que si era cuestión de nosotros los priistas regalárselas, que estábamos en nuestro derecho, están incluidas estas fuerzas representadas en el Congreso y por lo tanto aquí se demuestra el ánimo plural, la mayoría no siempre tiene la razón. Yo quiero recordarle al compañero Tavira y al compañero Sollano, que la norma de la democracia es precisamente la mayoría, es la mayoría la forma o el principio resolutivo para la toma de decisiones en los ámbitos de la democracia, dice que falta sensibilidad política, ¿no se demostró sensibilidad política cuando se quiso ser inclusivo y llevó durante estos 10 días pláticas para llegar a un acuerdo?, dice que es una propuesta que no tiene facultad el presidente, la ley es muy clara, la ley es perfectible, estamos aquí precisamente para adecuarla, para adecuarla a esta nueva representatividad, a esta nueva realidad que existe hoy en el Congreso, dice que no hubo posibilidad siquiera de poder llegar a un acuerdo, yo creo que no se llegó a un acuerdo, al acuerdo que a él le hubiera convenido; el compañero Saúl Sollano dice que esto demuestra, aquí, una inconformidad y que es producto de una postura vertical, autoritaria, antidemocrática del PRI, si ya se demostró proporcionalmente que se les está distribuyendo y se les están incluyendo incluso aquellas fuerzas representadas aquí para que puedan tener un papel plural en el papel de las comisiones, no se que entenderá acaso, qué clase de noción democrática quisiera que preva-

leciera aquí. Yo quiero decirle que el día de hoy sale una nota que leo textualmente donde en el Congreso del Estado de México, donde existen ahorita fuerzas balanceadas y equilibradas de acuerdo a los resultados electorales, “se pusieron de acuerdo para integrar las 32 presidencias y las comisiones de acuerdo al porcentaje de diputados que tiene cada una”, y aún más, dice: “se ha llegado al consenso de que lo más lógico es que el partido minoritario con el mayor número de diputados sea el que pueda corresponder en la Gran Comisión”, aquí hay un criterio de que lo que prevalece es el principio de la mayoría, un principio que no es un principio gratuito, es un principio que es, sin lugar a dudas, resolutivo para encontrar las decisiones a la situación de la democracia. Les quiero decir que la democracia es una condición sustantiva para mejorar la convivencia civilizada, por lo tanto no es una condición suficientemente acabada, es perfectible y hemos hecho aquí el compromiso de perfeccionar todos aquellos ámbitos que exige hoy el avance de la democracia, no es posible que el compañero Sollano diga textualmente que “...queremos imponerles por esta mayoría mecánica...”, entonces yo le diría, usted quiere excluir esta propuesta por una sintomática minoría, dice que violenta las normas más elementales de la democracia y una de las normas más elementales de la democracia es la mayoría, que distorsiona los principios de pluralidad, si nos damos cuenta y analizamos las propuestas están representados en todas las comisiones los compañeros de diferentes fracciones, de los diferentes partidos; se llama indigno y renuncia a que no puede ser secretario. ¿Qué querrá ser el compañero Sollano en este Congreso? Todos somos iguales, perdóneme, no es indigno tener una función legislativa como la que usted tiene, es humillante, dice que es humillante esta situación, les queremos recordar que más allá de esa sobrerrepresentación que exista o no exista, es nuestro deber concluir aquí en un mejoramiento para esta clase de problemas que hoy demandan el debate plural para el avance democrático, que el PRI ganó en 24 de los 28 distritos, que fueron elecciones para presidentes municipales, sí, pero también para diputados y por distrito y cada uno de los 28 distritos, 24 los ganamos; en dado caso, quedaría una para el PAN y las otras para el PRD, se habla también de que somos una sobrerrepresentación, el partido si se suman los votos de los comicios para diputados es aproxi-

madamente el 50.5 por ciento de la votación, yo les quiero decir por último, que la diferentes comisiones que le han sido asignadas, como es el caso de la mujer, como es el caso de la obra pública, son funciones vitales, ¿no se ha reclamado aquí, en este espacio, el protagonismo de la mujer? ¿No son más las mujeres priistas en este Congreso y se asigna a la compañera del PRD la posibilidad de que sea ella la presidenta de esta comisión? ¿No se ha criticado aquí de las desviaciones de recursos y los trueques y manejo de la obra pública y no está siendo propuesto Tavira para ser el presidente de esta comisión? Yo reclamo sensibilidad, también, medida y razonamiento democrático a las fuerzas del PRD. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el diputado López Sollano.

**El diputado Saúl López Sollano:**

Señor Presidente, compañeros diputados: No voy a rebatir cada una de las apreciaciones de David Guzmán Maldonado, del diputado David Guzmán Maldonado, pero solamente le voy a decir que no se la va a sacar, ¿por qué?

**El Presidente:**

Acepta la interpelación del diputado Maldonado.

**El diputado Saúl López Sollano:**

Que la haga.

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

Señor Presidente, exijo respeto.

**El Presidente:**

Yo les ruego, señores diputados, considerar la dignidad que merece este Congreso y los conmino a que con serenidad hagan el planteamiento de sus diferentes puntos de vista. Adelante, señor diputado.

**El diputado Saúl López Sollano:**

Yo no sé qué es lo que interpretó David Guzmán Maldonado, de ninguna manera vengo a decir aquí palabras o conceptos que alteren el

orden o que ofendan y, si lo dije es porque los mexicanos tenemos formas de expresar las cosas, lo usa todo el mundo, es un lenguaje que es parte de nuestra cultura incluso, y si digo eso es porque nada más un argumento le voy a dar, se presentan no solamente como los más democráticos, sino de que le dieron mucho, les cedieron comisiones al PT y al PAN y nos reconocieron, dicen ellos, la proporcionalidad al PRD; pero señores, lo que no se vale es que nos digan en qué comisiones vamos a estar, eso es lo que no aceptamos, eso es lo que no vamos a aceptar, señor David Guzmán Maldonado, como mayoría, ustedes efectivamente tienen derecho a mayoritar, no hay de otra, pero a lo que no tienen derecho es a imponernos hasta las comisiones donde vamos a estar, eso es lo que no aceptamos, sí aceptamos nuestro papel de minoría, no queda otra, cuando menos razonamos nuestro voto y lo vamos a seguir haciendo y expresamos con dignidad nuestra inconformidad por la actuación de la mayoría mecánica que no razona su voto, y lo seguiremos haciendo y usted, señor David Guzmán, no me lo va a impedir, si fueran de verdad democráticos, y les hago la propuesta, nombren a un compañero de Acción Nacional en una comisión fiscalizadora, no para el PRD, para el PAN o para el PT, pero pongan a alguien de la oposición presidiendo una comisión fiscalizadora, tal y como ya se ha ganado en México a nivel federal, si en verdad es democrático, señor David Guzmán Maldonado, proponga que alguien de la oposición ocupe una de las presidencias que fiscalizan el gasto público, hágalo y yo propongo que Acción Nacional, el PT o el Partido Cardenista ocupen una de las comisiones fiscalizadoras, para que no se diga que el PRD quiere estar, aunque nos corresponden esas comisiones.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado René Lobato, para el mismo asunto.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Compañeros y compañeras diputados: Hago uso de la tribuna sin el tarjeteo y sin el mandato de mi coordinador de la fracción, lo hago por voluntad propia, nosotros consideramos, compañeras y compañeros, que este problema de las comisiones es precisamente un problema que

tenemos que rediscutir, porque en ellas se concreta el quehacer del Poder Legislativo, que existe pues una gran importancia pero que hoy con mucha tristeza observamos de que nuevamente la tónica que se pretende imponer en este Congreso es el mayoriteo, este mayoriteo que cada día nos harta más, que nos cansa y que tenemos que subrayarles, cuantas veces sean necesario a nuestros compañeros diputados priistas, que están sobrerrepresentados en esta Cámara, que se están burlando de más del 50 por ciento del pueblo que votó, tienen 30 diputados con el 49 por ciento de la votación total; las fuerzas democráticas, las fuerzas de oposición que están representadas en este Congreso tienen el 51 por ciento de la votación total, yo no veo con qué calidad moral tratan de venir a hacernos este tipo de imposiciones que rayan a veces en el cinismo, no queremos nosotros, ni quisiéramos siquiera pensar, que este Congreso vuelve a la etapa de los dinosaurios y que la cola no se les ve porque está escondida, no queremos pensarlo, no queremos que se repita la historia de la LIV Legislatura, donde los compañeros, precisamente, discutieron mucho en relación con este asunto que nos tiene en este momento en la discusión, escuchábamos al inicio de este periodo ordinario de sesiones, que había voluntad para cambiar este Poder Legislativo, nosotros hasta hoy no hemos visto ningún indicio que nos oriente a pensar que existe esta voluntad, no la hay, escuchamos en esta tribuna opiniones que nos están haciendo pensar que la propuesta inicial por parte de nuestros compañeros del PRD la pretenden maquillar con un discurso de colofón, allá nos quieren llevar, compañeras y compañeros, nos quieren llevar a embellecer las comisiones con una clara imposición, a nadie se le pidió autorización, a nadie se le consultó para poder estar integrado en las presidencias o en las secretarías de las comisiones, esta propuesta es una mala propuesta, es una propuesta que impone y que quiere someter incluso la voluntad de quienes representamos este Congreso, como que nos quieren ver como empleados, como que nos quieren ver como diputados de segunda, como que el coordinador se extralimita y propone y mandata para que aprueben, para que se imponga una mayoría mecánica y finalmente abre la discusión, y finalmente viene el mismo cuento, viene la misma experiencia de que las propuestas que hace la oposición también son planchadas por una mayoría mecánica,

esto humilla la dignidad de quienes conformamos este Honorable Congreso, pero también mancilla, no solamente la dignidad de los que conformamos este Congreso, este mayoriteo burdo que se pretende hacer burla, insisto, a más del 50 por ciento del pueblo que votó, el coordinador del Congreso tarjetea y mandata, nosotros queremos decir que esta práctica compañeras y compañeros no es una práctica que tengamos que realizar, porque estemos en una actitud contestataria, nosotros estamos proponiendo, y lo estamos proponiendo en términos de equidad en este Congreso, estamos proponiendo en términos de ser considerados en unas comisiones que por salud y por respeto al pueblo de Guerrero la oposición debe estar incluida, nosotros no vemos a qué se le puede temer o que se pretende esconder o a quién se pretende tapar, no incluyéndonos en ninguna presidencia de ninguna comisión fiscalizadora en el manejo de los recursos. Son celosos con la propuesta en el manejo de los recursos, no quieren que haya oposición donde se van a manejar recursos y nosotros no entendemos porqué se resisten a abrir estos espacios.

Propongo que esto se traslade a una próxima discusión, los compañeros de la fracción priista, hoy nos vienen con un discurso de que son incluyentes, que son democráticos, que son justos, de que son generosos, de que son dadivosos incluso esto es mentira compañeras y compañeros, yo creo que aquí nos debe orientar el sentido común, yo creo que en pago a la confianza que este pueblo de Guerrero nos delegó el pasado 6 de octubre, se les debe de cuidar a través de nuestras acciones y se les debe de devolver algo con nuestros hechos, la confianza que nos delegó en este Congreso. Compañeras y compañeros, debe haber equilibrio, y los puntos de equilibrio que debe guardar este Congreso, precisamente están en la oposición, que no se tome el papel de la oposición, un papel, insisto, que venga a maquillar estas iniquidades y estas desigualdades, y que entonces compañeras y compañeros tengamos que estar soportando consecutivamente este mayoriteo. Hago un llamado a todos, a todos, compañeras y compañeros, compañeros de todas las fracciones para que meditemos responsablemente esta situación, para que tengamos que volver a rediscutir y para que abramos esta moción suspensiva.

**El Presidente:**

Tiene la palabra la diputada Esthela Ramírez.

**La diputada Esthela Ramírez Hoyos:**

Señor Presidente: Yo también no traigo tarjetas, no hemos recibido ninguna tarjeta de nuestro coordinador para estar aquí haciendo uso de esta tribuna, lo que me ha movido ha sido que se ha comentado mucho la falta de sensibilidad por parte de los compañeros del PRD, yo como mujer lamento profundamente que se haya minimizado la presidencia de la Comisión de la Mujer que ha recaído en María de la Luz Núñez, que lástima que para los señores diputados de oposición no signifique nada, quiero decirles que, para mí no es indignante, no es humillante que después de tener trabajo hecho con mis mujeres, mis indígenas, de la región de la montaña durante 27 años, no es indigno ser secretaria en la comisión de María de la Luz Núñez, para mí no es humillante, para mí es un reto, un reto en el que vamos a demostrar que no importa que esté la Comisión de Hacienda, que no importa que estén todas las demás comisiones, quiero decirles que dos comisiones, para mí las más importantes, están en manos de mujeres del PRD, la otra es la de Derechos Humanos que está también en manos de otra gran mujer, de Amalia Tornés, eso es lo que queremos que ustedes vean compañeras y compañeros, que se despojen ustedes del egoísmo, que se despojen ustedes de querer ser los que siempre fiscalizan y nunca arreglan nada, no somos diputados de segunda, el hecho de estar en una secretaría, la comisión más insignificante, como diputados, para nosotros es servirle a nuestro pueblo y si estamos todos aquí, es porque fuimos electos, el pueblo nos eligió, nadie nos regaló nada señores, el pueblo es el que nos tiene aquí y el compromiso lo tenemos con el pueblo, ¡qué lastima! que no haya 16 presidencias de Hacienda para tener conformes a los señores, pero quiero invitarlos a que juntos trabajemos, a que juntos saquemos adelante lo que ellos quieren sacar, yo creo que todos estamos aquí por una lucha común y quiero decirle que si él es Luzbel yo no soy la Magdalena, porque no me gusta regalar nada y mi trabajo siempre ha sido en beneficio de la gente humilde, de los indígenas y desde aquí, yo invito a María de la Luz Núñez, que nos permita, ahora que ella preside la Comisión de

las Mujeres, trabajar con ella, trabajar con toda mi gente; a nosotros nos dignifica la Comisión de la Mujer, como secretaria o como vocal o como el último de los integrantes, pero tenga la seguridad de que nosotros lucharemos por las mujeres. Muchas gracias.

**El Presidente:**

En uso de la palabra el diputado Guzmán Maldonado.

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

Señor Presidente: Yo creo que estamos aquí para enriquecer el debate y esto es lo que nutre el sentido real de la democracia, el intercambio de ideas, la fijación de posiciones, la diferencia de los principios y las creencias a las cuales todos tenemos derecho; estamos aquí para defenderlas, tal vez no esté de acuerdo con lo que diga la fracción perredista, pero defenderé en todo momento lo que ella diga porque es su derecho.

Quiero referirme concretamente a lo que dijo el compañero diputado Saúl Sollano, que no sabe qué es lo que yo interpreté, diputado Saúl Sollano, lo que interpreté es un término de indignación, sobre todo su actitud de indignación, pero también lo que interpreté, diputado Saúl, fue su cerrazón, su cerrazón y su falso criterio de aplicabilidad de la frase democrática. Yo no sé, qué clase de argumento se puede utilizar para poder determinar que la designación de las comisiones fue lo más democrática posible, se hace así por simple exclusión, como no conviene no se acepta, esa es una facultad normal que rige la ley, no están todavía los mecanismos. Dice que no se vale que en las comisiones se le impongan, es una propuesta, una propuesta que se tiene que votar, es una propuesta que tiene que ser sometida a la voluntad de todos, así como el compañero no me puede impedir lo que yo diga, tampoco yo puedo impedir que se exprese libremente, yo creo que por el simple hecho de que no les convenga la asignación de las comisiones, pueda o quepa un criterio de manera antidemocrática.

Compañero diputado Lobato, con todo respeto hacia usted, usted no trae tarjeta, si se sabe la canción de memoria, no es mi culpa, yo así trabajo, el problema de las comisiones es un

asunto que debemos rediscutir, la ley fija un término, hace más de 10 días que se están discutiendo y simplemente porque no les conviene o porque usted no es quizá el presidente de la Comisión Instructora Pública, no pasa este asunto, sí pasaría, seguramente, si usted fuera el responsable; no compañero, yo le invito a que aquí hagamos razonamientos lógicos y serios, sé con mucha tristeza la tónica de este mayoriteo, yo le puedo decir, también, veo de las sintomáticas actitudes de la minoría, no quieren vernos como diputados de segunda, con todo respeto a mis compañeros aquí presentes, las diferentes fracciones se merecen el mayor de mis respetos, existe un ambiente de cordialidad, usted y yo lo hemos comprobado con los demás compañeros, aquí no hay ningún menosprecio, y usted califica de burdo al mayoriteo, que en última instancia la mayoría es una norma de conclusión determinante de los asuntos de la democracia o para resolver asuntos de la democracia, yo quisiera llegar al cinismo de la mayoría, yo quiero hacer varias reflexiones, cinco reflexiones muy concretas. El problema del pluralismo democrático es serio, sí, es muy serio, es un asunto de la mayor importancia ponerse o no ponerse de acuerdo, es un problema serio porque ahora la sociedad está representada por sus diversas expresiones, no es un problema insalvable, no es un problema que nos impida ir o avanzar en la función que tenemos, es dar las respuestas que la sociedad está esperando, se requiere voluntad, pero sobre todo realismo de saber quién es quién, y estar aquí aduciendo de que podamos abdicar esta mayoría de manera gratuita y por presiones de la mayoría, estoy de acuerdo, no se pueden subestimar a las minorías, nadie lo está haciendo, pero las minorías tampoco pueden menospreciar la fuerza real de la mayoría, no podemos, no podemos ser rehenes de un consenso que intentamos sacar pero no se realizó, y menos abdicar a nuestra fuerza que de una u otra tenemos y ganamos por lo menos en este proceso del 6 de octubre. Este problema que nos está llevando a esta discusión, fundamentalmente es un problema de destreza en la negociación, una negociación que se intentó para llegar a acuerdos convenientes pero no ventajosos, el interés de la minoría no puede pasar por encima de la mayoría y también creemos que sea prudente hacer prevalecer el interés de la mayoría tomando en cuenta, desde luego, a la minoría, yo creo que si hablamos con

realismo y si se utiliza ese sentido común, que a veces es el menos común de los sentidos, muchos digamos que desemboquemos en nuestros hechos el desenvolvimiento de nuestras capacidades en las diferentes comisiones. Resolvamos este problema, porque venimos aquí a trabajar y si no se votan las comisiones, estamos impidiendo que el proceso legislativo tenga una resolución lo más pronto posible a beneficio de los grandes problemas que están allá afuera.

#### **El Presidente:**

Para el mismo tema, tiene la palabra el diputado Tavira.

Me permito recordar a la Asamblea que en términos del artículo 109, los diputados sólo podrán hacer uso de la palabra hasta en dos ocasiones, sobre el mismo tema.

#### **El diputado Sergio Tavira Román:**

Ya vamos estableciendo los términos de los mecanismos para poder avanzar en un debate que yo creo que es importante, aquí hay una cuestión en la que se ha abordado mucho, pero no se le ha dado respuesta a la parte central. Por qué el PRI quiere reservarse la vigilancia del dinero señor diputado Guzmán? Eso es lo que no se contesta, ¿por qué se quiere reservar la fiscalización de las finanzas? Eso es lo que no se responde, todo lo demás es bordar en el vacío, hay un montón de cosas que ha dicho el diputado Guzmán que sinceramente no valen la pena, pero no se responde a lo esencial: ¿cuál es la razón por la cual se reserva el PRI las presidencias de esas comisiones y cómo quiso él, a veces, dar consejos? Yo doy uno: ¿qué pensará el pueblo de Guerrero, de que el PRI se reserve el derecho de presidir las comisiones fiscalizadoras de los recursos financieros de los ayuntamientos y del Ejecutivo Estatal? ¿Qué pensará este pueblo de Guerrero, que en aras de la mayoría, el diputado Guzmán, se reserve ese derecho? Yo no quisiera adelantarme, pero se me hace que van a pensar mal allá afuera, porque este es uno de los últimos temas en los que no han salido de acuerdo los partidos políticos, recuerden ustedes que en materia de reforma electoral, uno de los aspectos donde se rompió el acuerdo, fue en el de las finanzas, el de el financiamiento a los partidos políticos, y uno de los aspectos en los que aquí no hemos salido

de acuerdo es precisamente el área de la vigilancia de los recursos financieros.

¿Por qué tal afán del PRI para reservarse esto? Nadie lo ha contestado, es importante la comisión de Luz, es importante la comisión de Amalia, por qué no toman esas dos comisiones y sueltan la presidencia de una fiscalizadora, es mas yo diría escojan las comisiones que quieran, de las que se les proponen al PRD, pero suelten tan siquiera una fiscalizadora, ¿cuál es el temor? Tal vez será que el año próximo va haber muchos recursos en el año de Guerrero, tal vez será que el año próximo habrá un buen rejuego en el estado de Guerrero, un buen rejuego financiero, compañeros diputados: piénsenlo bien, pueden hacer uso de su mayoría que va a causar mucha desconfianza allá afuera, porque se reservan ustedes este derecho que yo ya lo encuentro irracional, diputado Maldonado, también ya veo irracional tal afán de cuidar tanto estas comisiones que fiscalizan el dinero, eso también ya se ve irracional, es más, sin ofender, pero creo que ya va un poquito más allá, como que no es muy normal que se quiera reservar de manera tan efusiva ese derecho; finalmente compañeros, el gran argumento del diputado David es, que es competencia del presidente, entonces esto no está a discusión, el gran argumento es que ni se ha escuchado, ni se ha tomado en cuenta a la minoría, menos en lo de los recursos financieros, entonces esto ya no tiene discusión, el gran argumento es que ha habido muchas negociaciones, entonces esto ya no tiene discusión, y bueno, en ese sentido, qué estamos haciendo, aplíquese la mayoría y resuélvase con todas las consecuencias; para la próxima vez nada mas pediría que se hagan bien las cosas, iniciamos una discusión en la que el diputado David Guzmán, encabezó una comisión en la que un servidor accedió a discutir, en la que el diputado Guzmán propuso un acuerdo previo y que después regresamos hablando de las primeras pláticas que él señala y su coordinador lo saca de la oreja porque no estuvo de acuerdo en lo que había acordado, de tal manera que lo que aquí se viene a gritar no es tan fácil de sostenerse, como no se han sostenido los acuerdos iniciales.

#### **El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la diputada González Hurtado.

#### **La diputada Beatriz González Hurtado:**

Con su venia señor presidente, compañeros diputados y diputadas: No nos parece que se quiera ver a esta fracción perredista como empeñada en contradecirlo todo, por esa razón estoy haciendo uso de esta tribuna, porque las cosas no son tan sencillas como las está planteando nuestro compañero diputado David Guzmán Maldonado, cuando se dice que al PRD no le convienen las seis presidencias de estas Comisiones, señores diputados, prensa y visitantes de esta sesión, es muy fácil al conocer los nombres de las Comisiones, entender que cada Comisión tiene un peso específico por esa razón se dice, somos plurales, somos incluyentes, pero solamente en estas Comisiones, es ahí donde está el problema, en efecto, ya se tienen días tratando de sacar de consenso esta propuesta y yo les quiero recordar algo que me pareció muy interesante en el taller legislativo donde estuvimos todos; cuando se decía por uno de los ponentes que a la cuestión de las mayorías ya no debe dársele el trato de viejos tiempos, hay mayorías y minorías pero valorándolas realmente porque ya no somos las mayorías del doble o del tres por uno, hoy las mayorías ya tienen otra visión y otro peso, sobre todo eso, ya es otro peso, estamos hablando aquí y se han localizado seis ó siete Comisiones que son las de mayor peso en cuestión de fiscalización y de gobernación, de política en seis Comisiones señores diputados, porque esa cerrazón de no permitir que presida la oposición y concretamente estoy hablando del Partido de la Revolución Democrática, quizá fuera más sencillo de entender, si nada más fuesen dos Comisiones las que tengan que ver con la fiscalización y con la política, bueno se diría, si nada más son dos, que le toquen a la mayoría. Pero señores diputados son seis, y siete con la Instructora que también es importante, porque también tiene que ver con la política, yo reitero la propuesta del diputado Saúl López Sollano, en que se posponga esta discusión y quiero hacer una propuesta muy concreta, son siete Comisiones las que tienen mayor peso, por eso la cerrazón para tenerlas todas, una propuesta que no sería descabellada, sería que el partido mayoritario, mayor representado en este Congreso, tuviera cuatro, el Partido de la Revolución Democrática, y el Partido Acción Nacional una, y quiero también aprovechar el momento para aclararle en primer término a la

compañera diputada y a todos quienes aquí están, que el Partido de la Revolución Democrática no minimiza ni desprecia la Comisión de los Asuntos de la Mujer, porque como partido es uno de los asuntos que hemos retomado y que hemos planteado y solamente como muestra les queremos decir que el Partido de la Revolución Democrática es el primer partido que le ha dado el lugar a la mujer considerando un 30 por ciento obligatorio en las carteras de representación internas del partido y en los puestos de elección popular.

**El Presidente:**

Para el mismo tema tiene la palabra el diputado Proceso González.

**El diputado Proceso González Calleja:**

Señor Presidente: Quiero decirles que yo renuncio a la comisión que se me está asignando, porque de entrada no se me consultó, no tuve yo conocimiento de ello, aquí se ha dicho que hubo intención de dialogar con la fracción, considero que solamente la intención es buena, de dialogar, yo creo que lo importante es sacar adelante estas comisiones de acuerdo a los perfiles de cada uno, de quienes vayan a representar dichas comisiones, sabemos aquí, se habla de una mayoría, de hecho quiero decirles que los mismos que hablan de mayoría saben que no tienen la razón, pero saben que tienen la fuerza y es por eso que actúan de esa manera, quiero decirle que se nos están imponiendo las presidencias, por parte de un partido político que hace alusión de un pueblo pero no se a qué pueblo se refiera; habemos diputados que estamos aquí por un mandato constitucional, y otros, producto del fraude y se siguen dando en este Congreso los mismos vicios que viene arrastrando el partido de Estado, y sí es cierto que tuvimos 10 días discutiendo porque no nos conviene y no vamos aceptar que nos impongan, no hablemos y digamos de democracia nada más de dientes para afuera, yo creo que aquí la finalidad de toda esta discusión es tener controlado al pueblo y hasta me atrevo a decir que está empezando lo del 97.

**El Presidente:**

Señores diputados: Una vez que hemos escuchado una amplia participación de las fracciones parlamentarias del PRI y del PRD, voy a some-

ter a la consideración de ustedes la propuesta de moción suspensiva presentada por el Partido de la Revolución Democrática y que dice lo siguiente:

El punto del Orden del Día acerca de la integración de las Comisiones Legislativas que en este momento nos ocupa, requiere como se ha dejado ver en el debate de una discusión más profunda, en este sentido y con fundamento en lo establecido en el artículos 116 fracción IV y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicita que el Pleno de esta Soberanía, resuelva la presente moción suspensiva a la discusión sobre el punto de integración de comisiones legislativas, añadiendo por otra parte, se conduzca en estricto apego a la legalidad.

Atentamente,

“Democracia ya, patria para todos”

Firma el diputado Sergio Tavira Román.

Quienes estén en favor de esta moción suspensiva, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Se desecha la moción suspensiva por mayoría de votos, 12 en favor y 32 en contra.

En consecuencia, someto a la consideración de esta Asamblea la propuesta del ciudadano diputado Carlos Brugada Echeverría: Con fundamento en la fracción IV del artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, los suscritos diputados por considerar que la ley para la integración de diversas Comisiones Permanentes Especiales, forman parte de esta Legislatura, es un asunto de gran relevancia que requiere el aval y el voto de confianza de cada uno de los ciudadanos diputados de esta misma Legislatura, solicitamos que la votación para aprobar e integrar dichas comisiones se realice en forma nominal. Quienes estén a favor de la propuesta formulada por el diputado Carlos Brugada Echeverría, la diputada Violeta Campos Astudillo, la diputada Herminia Olea Serrano. Para que la votación sea nominal, sírvanse expresarlo de la forma acostumbrada. Quienes estén en contra de esta propuesta, sírvanse manifestarlo en la manera acostumbrada.

Se aprueba la propuesta por mayoría de votos.

Ruego al ciudadano secretario Fernando Navarrete, pase lista de asistencia y al ciudadano diputado Olea Campos, reciba la votación de cada uno de los diputados.

(Votación nominal.)

Por unanimidad fueron electas las propuestas de las comisiones integrantes a la LV Legislatura del Congreso del Estado.

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, ruego al ciudadano diputado Gabino Olea, dé lectura al oficio 1587 remitido por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

#### **El secretario Gabino Olea Campos:**

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, coordinador del H. Congreso.- Presente.

Doy cumplimiento a la obligación contenida en el párrafo V, artículo 76 bis, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en el artículo 17 fracción IV de la ley que crea esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para informar a este H. Congreso del Estado.

Informe anual de actividades del Honorable Consejo Técnico de esta Comisión; de la relación con otros organismos análogos y con el Gobierno del Estado; de los programas inherentes y adherentes a las actividades propias de la Comisión como son la recepción, investigación y resolución de las quejas presentadas por presuntas violaciones a los derechos humanos, las estrategias empleadas para propiciar una cultura en materia de derechos humanos, así como las medidas adoptadas para la lucha contra la impunidad. Se da cuenta de las resoluciones emitidas y del grado de cumplimiento de las resoluciones. Patentizo mi reconocimiento agradeciendo a los integrantes del Honorable Congreso, Consejo Técnico de esta Comisión, así como al personal de la misma con quienes he coordinado mi entusiasmo y compartido mis convicciones durante el periodo que abarca este informe; 12 meses caracterizados por altibajos difíciles y complejos en el campo de los Dere-

chos Humanos, pero que ahora se visualiza una nueva perspectiva para ubicarse a los derechos humanos como una materia prioritaria en la agenda de la política gubernamental.

Por este conducto me permito saludar a usted y a cada uno de los integrantes de este Honorable Congreso del Estado, esperando que el informe que hoy se rinde dé una visión que guarda la Comisión de Derechos Humanos en nuestro estado.

Atentamente,

“Por el Respeto de la Dignidad Humana”

Presidente licenciado Juan Alarcón Hernández.

Servido señor Presidente.

#### **El Presidente:**

Se instruye a la Secretaría, para que acuse recibo del oficio que se acaba de dar cuenta en esta Plenaria. Solicito al ciudadano diputado Fernando Navarrete, en desahogo del inciso “b”, dé lectura al oficio correspondiente.

#### **El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:**

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Núm. 4288.

Chilpancingo, Guerrero, 5 de diciembre de 1996.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la iniciativa de: Decreto porque se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta consideración.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Secretario General de Gobierno, licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor Presidente.

**El Presidente:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se turna la presente iniciativa a la Comisión de Administración de Justicia, para su análisis y elaboración del dictamen y Proyecto de Decreto correspondiente.

**ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, elección de presidente y vicepresidentes de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, que fungirá el día 15 diciembre del año en curso al 14 de enero de 1997, me permito someter a consideración de esta Asamblea la siguiente propuesta de Mesa Directiva, presidente, diputado Primitivo Castro Carreto; primer vicepresidente, diputado Enrique Caballero Peraza y segundo vicepresidente, diputada Guadalupe Galeana Marín, en obvio de resolver este punto, someto también a consideración de la asamblea de que esta elección se haga en forma económica, quienes estén de acuerdo con esta propuesta les ruego expresararlo en la forma acostumbrada. Pregunto a la Asamblea si no existe otra propuesta para integrar la Mesa Directiva para el siguiente mes de este primer año de ejercicio de la LV Legislatura; de no ser así, quienes estén en favor de que la próxima Directiva esté integrada por el compañero diputado Primitivo Castro Carreto, como presidente, diputado Enrique Caballero Peraza, como primer vicepresidente y diputada Guadalupe Galeana Marín, como segundo vicepresidente, ruego expresararlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Ruego a los ciudadanos diputados designados pasar a efecto de tomarles la protesta de rigor.

Ruego a los asistentes ponerse de pie.

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes y normas que de una y de otra

emanen y cuidar en todo momento el bien del estado”.

Los integrantes de la Mesa Directiva:

“Sí, protesto”.

**El Presidente:**

“Si así lo hicieren, que el pueblo de Guerrero se los reconozca”.

**ASUNTOS GENERALES**

**El Presidente:**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, no hay quien haga uso de la palabra.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 15:50 horas):**

Se declara clausurada la sesión y se cita a la siguiente que tendrá lugar en este mismo recinto el próximo jueves en punto de las 12:00 horas.

**COORDINACIONES LEGISLATIVAS**

Dip. Florencio Salazar Adame  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza  
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos  
Partido Cardenista

Dip. Severiano De Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla  
Director del *Diario de los Debates*  
Lic. José Sánchez Cortés